



Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 24 de noviembre de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ **DECRETO LEGISLATIVO N° 1587**

➤ **Objeto:**

El presente Decreto Legislativo tiene por objeto modificar la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes:**

➤ Modificar los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

➤ Incorporar los numerales XII al XV del artículo 4, el literal m) del artículo 10, los artículos 22, 23, 24, 25 y la Octava Disposición Complementaria Final a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

➤ **Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES.

Por lo cual se hace extensivo el presente a efectos que se revise la información antes detallada, y en su defecto, se tomen las acciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2238192-1>

➤ **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 402-2023-EF/11**

➤ **Objeto:**

Aprobar el Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Unidades de organización involucradas:**

ALCALDIA, GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO, SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, SUB GERENCIA DE TESORERÍA.



Por lo cual se hace extensivo el presente a efectos que se revise la información antes detallada, y en su defecto, se tomen las acciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2237929-1>

➤ **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0025-2023-EF/50.01**

➤ **Objeto:**

Modificar el Anexo de la Resolución Directoral N° 0015-2023-EF/50.01 que aprueba los resultados de la verificación del cumplimiento de metas del tramo I del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, incorporando resultados complementarios a la verificación del cumplimiento de las metas del tramo I del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, conforme al Anexo que forma parte integrante de la citada Resolución Directoral.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO, SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES, SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, SUB GERENCIA DE TESORERÍA, SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO.

Por lo cual se hace extensivo el presente a efectos que se revise la información antes detallada, y en su defecto, se tomen las acciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2238070-1>